

**ACTA DE ACUERDOS
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024
SEGUNDA PARTE
SÉPTIMO CONSEJO UNIVERSITARIO**

En la Ciudad de México siendo las once horas con veintidós minutos del día **veinte de mayo de 2024**, en las instalaciones del **Plantel Cuauhtepac**, sito en Avenida La Corona, número 320, Col. La Palma, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07160 y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó, en segunda convocatoria, la **SEGUNDA PARTE DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL SÉPTIMO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron las y los consejeros estudiantes con derecho a voz y voto: Castorena Bravo Carlos Alfonso, Galicia Cazarez Dulce Jazmín, Ibarra Malagón Daniel, Maldonado Cruz Flor Yazmín, Palacios Ruiz Victor Adrian y Zirangua Cabrera María Gabriela; las consejeras académicas y los consejeros académicos con derecho a voz y voto: Basurto Bravo Oswaldth Manuel, Bustamante Bermúdez Gerardo, Chaos Cador Lorea, Díaz de León Vázquez Concepción, Durán Alvarado Eduardo, Keiman Freire Andrés Federico, Martínez Ojeda Emigdio, Moreno Corzo Alejandro, Muñoz Langarica Leticia, Portillo Bobadilla Francisco Xavier y Sánchez Rojo Paola Cecilia; los representantes del sector administrativo, técnico y manual: Flores Ojeda Luis Roberto, Struck King Juan Manuel y Tovar Sánchez César Antonio; y la Rectora Rodríguez Mora Tania Hogla, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 15, 17, fracciones XVIII y XX, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12, 13 y 14, fracciones I y VI, del Estatuto General Orgánico; artículos 24, 72, 73, 76, 79, 83, 85 y 86 del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-7/OR-03/033/24

El Pleno del Consejo Universitario mandata a la Comisión de Organización a que convoque a una sesión extraordinaria urgente para atender y resolver el tema de los comedores, con base en un dictamen de cada comisión de Hacienda, de Asuntos Legislativos y de Planeación Institucional Desarrollo y Gestión Universitaria, que deberá considerar como insumos el informe que presentó el grupo de trabajo específico en el Pleno, el documento que presentan los chefs, también incluir lo que solicita la propuesta presentada en esta sesión por el consejero Alejandro Moreno, así como cualquier otra información pertinente. Los dictámenes deberán entregarse a la Comisión de Organización, a más tardar en 15 días hábiles para que ésta convoque de inmediato al Pleno a más tardar el 17 de junio de 2024.

(13 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 4 ABSTENCIONES)

Siendo las dieciocho horas con cincuenta y dos minutos del día dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro se da por terminada la segunda parte de la Tercera Sesión Ordinaria de 2024 del Séptimo Consejo Universitario, redactándose la presente Acta formada por tres fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

CONSEJEROS Y CONSEJERAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO

CASTORENA BRAVO CARLOS ALFONSO	BASURTO BRAVO OSWALTH MANUEL
BUSTAMANTE BERMÚDEZ GERARDO	CHAOS CADOR LOREA
DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ CONCEPCIÓN	DURÁN ALVARADO EDUARDO
GALICIA CAZAREZ DULCE JAZMÍN	IBARRA MALAGÓN DANIEL
KEIMAN FREIRE ANDRÉS FEDERICO	MALDONADO CRUZ FLOR YAZMÍN
MARTÍNEZ OJEDA EMIGDIO	MORENO CORZO ALEJANDRO
MUÑOZ LANGARICA LETICIA	PALACIOS RUIZ VICTOR ADRIAN
PORTILLO BOBADILLA FRANCISCO XAVIER	RODRÍGUEZ MORA TANIA HOGLA



SÁNCHEZ ROJO PAOLA CECILIA

ZIRANGUA CABRERA MARÍA GABRIELA

REPRESENTANTES DEL SECTOR ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL

FLORES OJEDA LUIS ROBERTO

STRUCK KING JUAN MANUEL

TOVAR SÁNCHEZ CÉSAR ANTONIO